

DIARIO CONSTITUCIONAL DE PALMA.

MIÉRCOLES 2 DE OCTUBRE DE 1859.

El santo Angel Custodio y san Remigio obispo.

ESPAÑA.

Barcelona 28 de setiembre.

Del Mensajero del Pueblo copiamos lo siguiente:

Es admirable por mas de un título el encarnizamiento con que la oposicion se afana por derribar al ministerio actual sin disfrazar siquiera bajo algun pretexto honroso la inextinguible sed de mando que la aqueja.

La opinion pública, manifestada con entusiasmo en la capital y en las provincias, bendice la aurora de la paz; la opinion pública felicita al trono, al gobierno y al ejército por cuyos esfuerzos se ha obtenido ese inmenso é inesperado beneficio y rechaza enérgicamente la ingratitude y la perfidia de los que por interés de partido y sacrificando á tan torpe estímulo la felicidad del pueblo, abran de nuevo el pendon de la discordia y quieran lanzar á los ministros de sus puestos para impedirles llevar á cabo la gloriosa obra comenzada con tanta prevision como admirable resultado, á fin de que no se ponga el tello á la pacificacion general de España, porque con la paz espira su reinado, con la paz se estingue la destructora llama de su falso entusiasmo, y con la paz, en fin, vuelven á la oscuridad, de que jamás debieron salir, los nombres de los tribunes que con su mezquino talento y feroces declamaciones solo pueden conquistar una reputacion de circunstancias en tiempos de alborotos y revueltas, en que el terror y la audacia dominan sobre las ruinas de los pueblos.

¿Dónde está, dónde, esa otra supuesta opinion pública que sirve de cimiento deleznable á las sañudas filípicas del *Eco del Comercio*? ¿Está en el júbilo universal que embarga los ánimos y dilata los corazones de los abatidos españoles? Pero los españoles, ávidos de paz, claman por obtenerla completa, general, sin mezcla de pesar y de amargura; mientras el *Eco* y el escaso número de hombres de que es órgano fiel proclamaban no hace mucho guerra y guerra feroz sin transaccion y de esterminio. Los españoles bendicen los nombres del gobierno y del general ilustre bajo cuyos auspicios y por cuyos desvelos se ha obtenido el célebre convenio de Vergara, mientras el *Eco* y sus secuaces calumniaron al último acusándole de *inaccion y tiranía*, y continúan en violenta oposicion contra ese ministerio que les ha dado una leccion que debiera cubrirlos de rubor, el manifestarles de un modo palpable y solemne, que es mas noble que neuparse en mezquinas rentillas de partido y ensañarse oprimiendo con una mano de hierro la frente de sus adversarios, el vencer primero, y obtener despues una reconciliacion generosa y digna de españoles, que hizo arrojar las homicidas armas á los soldados de uno y otro bando, que siendo ayer *enemigos*, hoy no son, ni pueden llamarse mas que *hermanos*. Esa leccion y ese acto de generosidad que hallará un lugar distinguido y un recuerdo inmortal en los fastos del siglo XIX, al paso que basta para consolidar de un modo indestructible la reputacion de un caudillo invicto y de un ministerio previsor, es la señal de humillacion y de derrota para los *hombres de la revolucion*, cuyo imperio, lo repetimos, se desvanece y espira el dia en que la paz y la concordia garantizan un porvenir feliz á las naciones.

La supuesta opinion pública que en su favor alega el *Eco* ¿Estará acaso en la prensa *periodística*? Pero no, que la prensa *periodística*, despues de los acontecimientos de Vergara, lejos de hacer oposicion al gobierno, ha comprendido mejor sus deberes, y oprime con voz enérgica y severas censuras al

Eco del Comercio y sus prohombres. Las columnas de todos los periódicos de la capital, éxcepto la *Legalidad*, que sin embargo, así combate al gobierno, como á la mayoría del Congreso, acreditan la *popularidad* de que en el dia gozan las violentas doctrinas y turbulenta oposicion del *Eco*.

¿Pretenderá, por último, nuestro implacable cólega, que el voto de los cuerpos colegisladores arroje al ministerio de sus puestos? Pero no basta decirlo, es menester probarlo; por nuestra parte vamos á ocuparnos de este punto con detenimiento y no le perderemos de vista en adelante.

Para que el ministerio actual *deje de serlo constitucionalmente*, es necesario, 1.º que se repruebe de un modo esplicito su conducta por los cuerpos colegisladores. 2.º que en el caso de faltarle por uno de los cuerpos colegisladores un voto de censura contra el mayor número de los poderes parlamentarios que le combatan, que el número de los poderes parlamentarios que le sostengan. 3.º que aun suponiendo, lo que no sucederá, que los dos cuerpos se declaren contra la existencia del ministerio, le dicte su conviccion que en las actuales críticas circunstancias, no debe acudir al remedio *eminentemente constitucional* de la *disolucion* de las córtes, prefiriendo este recurso estremo á que se desvanezcan como el humo las fundadas y ligeras esperanzas de la paz, y quede comprometido de un modo terrible el porvenir glorioso de la España.

Y sentadas estás tres proposiciones, que juzgamos de difícil impugnacion, preguntamos al *Eco* ¿se ha reprobado esplicitamente la conducta del ministerio actual por los dos cuerpos colegisladores ó por alguno de ellos á lo menos? No sin duda y acaso nada aventuraremos en afirmar que el Senado, cuerpo conservador que encierra en su seno los hombres mas notables en las diversas carreras por sus servicios y por su talento, le prestará un franco y decidido apoyo, correspondiendo así á los desvelos de un gobierno que tan acreedor se ha hecho á la gratitud de los buenos españoles. El proyecto de contestacion al discurso de la corona es ya una garantía de que no quedarán burladas nuestras esperanzas. Y por lo que hace á la mayoría del Congreso de los diputados, sostenemos que cualesquiera que sean sus proyectos para en adelante, no se ha declarado aun en guerra con el ministerio.

La formacion de la mesa interina de que tanto se ufana el *Eco*, probará cuando mas el poco tacto que ha presidido á la eleccion que, en concepto nuestro, no debiera haber recaido en el matiz mas exagerado del Congreso; escluyendo típicamente á los individuos de la hasta ahora escasa minoría; pero nunca probará hostilidad contra el ministerio, que habiéndose hecho superior á los partidos, trabaja por la prosperidad de la nacion y no por el triunfo de estos ó los otros hombres.

Es cierto que algunos individuos del Congreso han hablado de un modo poco generoso contra el gobierno actual, y mas especialmente contra el Sr. ministro de Gracia y Justicia; no negaremos que un diputado, mas conocido por la frenética verbosidad de sus discursos que por la solidez de sus doctrinas y la justicia de sus ideas; sin acordarse de que nada bueno hizo en un tiempo en que tambien él fue ministro, ha increpado con gran aparato de campanudas voces al ministerio actual, que tanto bueno ha hecho, y que otros de sus dignos compañeros dominados por la roedora envidia le han auxiliado en tan difícil tarea; ¿pero esto qué prueba? ¿tres ó cuatro individuos, y no por cierto de los mas influyentes, son por ventura la mayoría del Congreso? ¿No res-

pondió este á sus apasionadas voces votando la admision del sugeto mismo á quienes con tanta furia combatian. No fue esta una verdadera, una innegable derrota para ellos.

Posible es, aunque nosotros no se lo aconsejariamos, que esté en las miras del Congreso el dar mas adelante un voto de censura al ministerio; pero entonces nos hallaremos en el caso de la segunda proposicion, esto es en el de averiguar si la verdadera *mayoría parlamentaria* sostiene ó combate al ministerio. Si la corona no le retira su confianza, como podemos afirmar que no lo hará; y el Senado le presta su franco y decidido apoyo, como es mas que probable que suceda, ha de resultar precisamente que hallándose el ministerio sostenido por *dos poderes parlamentarios y constitucionales* y combatido por *solo uno*, este ha de ser precisamente el derrotado, porque tal es la indole de los gobiernos representativos, que lo son de mayoría, y es ya indispensable el recurso de la *disolucion* para restablecer la necesaria armonia entre los diversos poderes del Estado. Asi la imprudencia de la mayoría, si como no creemos adoptase los peregrinos consejos del Eco hallaria muy cercano el escarmiento á que se harian acreedores los que en las actuales circunstancias se afanasen por renovar las casi apoyadas discusiones.

Por lo demas no olvide el Eco que pasó, para no volver, la época de los *motines* y pronunciamientos; que esa arma que ha sabido manejar tan diestramente amenazando con ella á todos los gobiernos anteriores, tiene embotados sus sangrientos filos; que el actual es fuerte, y apoyado en su justicia hará pesar un escarmiento doloroso, pero necesario, sobre la frente de los hombres criminales que osen turbar la tranquilidad y el orden público.

Madrid 20 de setiembre.

BANQUETE DIPLOMÁTICO DADO POR S. M.

Ayer 19 tuvo lugar el que los papeles habian anunciado, y fué digno de la ocasion solemne en que se celebraba; de la augusta Persona que lo dispusiera; y del respetable cuerpo á quien se dirigia el obsequio.

La amabilísima Cristina, cuyo delicado genio en preparar funciones de esta clase es de todos reconocido, arregló el convite escogiendo para celebrarlo, entre los innumerables magníficos salones de Palacio el del balcón del centro de la fachada que mira al campo del Moro.

Las preciosas pinturas de este salon están todas destinadas á mostrar á la posteridad sus virtudes, y nobles, generosos y heroicos hechos de Isabel I. Sin duda que al celebrar la consolidacion del trono de la Reina II de este nombre, quiso su tierna Madre presentar cuán lisongeros recuerdos encerraba aquel, y cuantos ejemplos de heroismo que imitar.

El techo del moderno Velazquez, representa á los reyes católicos en su trono, la vuelta de Hernan Cortés de América, ofreciendo á sus soberanos un nuevo emisferio conquistado, y multitud de esclavos cargados de frutos, aves y primores de las desconocidas regiones. Isabel se despoja de sus joyas y las entrega á su arrojado capitán para continuar la conquista. Este fresco está ejecutado con una gallardia admirable, y la espresion de las figuras y la belleza del conjunto revelan el genio del pintor.

Sobre cada una de las cinco puertas hay otros tantos medallones pintados por D. Vicente Lopez, Madrazo, Aparicio y Rivera.

Hallábase el salon suntuosamente decorado. Cada uno de los muros laterales y los frentes tienen hermosísimos espejos contruidos en la célebre fábrica de la Granja, y son de tres varas de elevacion y dos de anchura. Las colgaduras de preciosas telas de seda tambien de fábrica española. En los cuatro ángulos por rinconeras enormes jarrones de china sobre pedestales de bronce dorado y candelabros de lo mismo. Delante de los espejos, mesas de jaspe y sobre ellas riquísimos relojes y otros candelabros de delicado gusto. En la cabecera del salon hay dentro de un templete cuya base es de bello jaspe y dentro de un intercolumnio un atlante de alabastro con un globo que era un reloj cuya esfera forma una estrella de diamantes.

En el centro de esta pieza estaba colocada la mesa y sobre ella dos suntuosas arañas con 220 bujías.

Cubrian la mesa el plato de bellísimo gusto con el fondo

de cristal a-ogado, barnizado de una lindísima cenefa formada por figuras y flores, todo perfectamente dorado. Grupos de las Gracias muy bien modeladas sostenian candelillos de flores y candelabros. Asi la fuerza de la luz de mas de 500 bujías reflejada en tantas alhajas de oro y cristal ofrecian un golpe de vista encantador.

Fuéronse reuniendo los convidados en la pieza antes tocador particular de la augusta Gobernadora. No se hizo S. M. de esperar. Salió vestida con el gusto y elegancia que la distinguen y despues de saludar afablemente á cada una de las personas convidadas pasaron todos á la mesa.

Constaba esta de cuarenta y un cubiertos y eran nueve individuos del cuerpo diplomático representantes de los Estados Unidos, Portugal, Francia, Inglaterra, Suecia, Dinamarca, Bélgica, Brasil y Méjico, las esposas de tres de estos. Los seis ministros y las esposas de dos de ellos: los Sres. Martinez de la Rosa é Isturiz, el Sr. Arana introductor de embajadores y su esposa, las dos camareras de SS. MM. marquesas de Sta. Cruz y de Valverde, la dama de servicio condesa de Sástago, el mayordomo mayor y su esposa, el caballero mayor marques de Malpica y la suya, el sumiller de corps duque de Híjar, el capitán de guardias, los marqueses de Sta. Cruz y Valverde, el duque de Ahumada y el de Veraguas, el baron de Carondelet y el gentil-hombre de servicio D. José Pacheco, los cuales se sentaron por este orden.

S. M.: á la derecha el embajador de los Estados Unidos: á la izquierda el de Portugal. En frente el mayordomo mayor, conde de Sta. Coloma, á la derecha la esposa del embajador de los Estados Unidos: á la izquierda la del ministro de estado, Sr. Perez de Castro. En otro frente el marques de Malpica; á su derecha la embajadora del Brasil; á la izquierda la del Sr. ministro de Gracia y Justicia, Sr. Arrazola. En el otro frente el duque de Híjar; á la derecha la esposa del representante de Francia, y á su izquierda la señora de Sástago. Las demas personas se colocaron á discrecion.

Serviósse la comida á la rusa en vajillas de plata y china. Esta de finísimo gusto, representando en preciosas pinturas las mejores vistas de las provincias de España. Distinguióse el servicio por la abundancia y delicadeza de los manjares. Multitud de criados seroian con orden y presteza, y cada convidado tenia uno destinado esclusivamente á relevar los platos. El servicio del dessert fué de oro.

Concluida la comida se dirigió S. M. y en su seguimiento las demas personas, á otra habitacion lujosamente decorada, donde estaba dispuesto el café en un servicio de vermeil, de elegantísima hechura.

En seguida hizo S. M. entrar á sus convidados en un lindísimo jardin artificial, construido en uno de los salones inmediatos. Este juguete ofrecia un golpe de vista sumamente gracioso.

Alumbrado por una araña de flores, y farolillos de diferentes colores, con arcadas de caña, vestidas de ramage con surtidores preciosos, parecia la encantadora mansion de las gracias. Los concurrentes gozaron algunos momentos de aquella deliciosa morada y volviendo al salon del café, recibieron individualmente un cumplimiento de S. M. que se retiró dejando á todos prendados de su amabilidad.

Espartero procura sembrar la semilla de la paz. Cuenta-se que el administrador de Urdax, hombre de probidad conocida pero carlista, habia huido al acercarse los cristinos. Espartero le hizo llamar, le dijo que continuase en su destino porque le acomodaban los hombres de bien sin conocer partidos.

El Maire de Bayona ha publicado la proclama siguiente.

Las consecuencias de la guerra civil que han desolado las provincias Vascongadas han conducido á Bayona 3 ó 4 mil españoles reducidos á la mas absoluta desnudez. No se trata aqui de examinar que bandera han seguido: desarmadas las pasiones habla la humanidad. En esta circunstancia la administracion municipal que se ha apresurado á corresponder al voto de una poblacion generosa, invita á todas las personas caritativas que se sirvan en el hospicio civil los donativos en ropa blanca y vestidos con que quieren favorecer á aquellos desgraciados. Hecho en Bayona en las casas de la villa, á 18 de setiembre de 1839.—El Maire de Bayona.

Cuando D. Carlos y su familia entraron en territorio francés, se intimó á los pretendidos príncipes que entregasen sus espadas; pero habiendo rehusado el hacerlo se les disimuló, y no se insistió en quitárselas.

No sabemos si don Carlos se imaginaba quedarse en la frontera; pero lo cierto es, que cuando el subprefecto de Bayona Mr. Henart, se presentó para intimarle que no podía permanecer mas tiempo en san Péc, el Pretendiente exclamó: —Es decir que soy prisionero?—A lo que se le contestó que no era prisionero, pero que se habia de alejar de la frontera. Muy enojado contestó entonces, que no tenia con que emprender su viage.

El viage de san Péc á Guetari fué muy silencioso. Al subir á la silla de posta, despues que se habia sentado la princesa de Beira, el teniente de gendarmeria Davignart se presentó en la portezuela para tomar asiento dentro del coche porque se le habia mandado; pero la princesa reclamó con mucha viveza que queria á sus hijos en el mismo coche, y que sino se le concedia no marcharia de ningun modo. Las autoridades se pusieron entonces de acuerdo, y resolvieron que la familia marchase reunida. El comisario de policia y el teniente de gendarmeria subieron en el segundo carruaje.

Llegados á Bidart el Prefecto de los bajos Pirineos, Mr. Duchatel, se presentó á la portezuela del coche, y dirigió la palabra á don Carlos que le volvió bruscamente la espalda: sin duda tendria un acceso de mal humor.

Gobierno político de Guipúzcoa.

Circular.—El comandante general de esta provincia, acaba de mandar como una consecuencia de la Paz, que se devuelvan á sus verdaderos dueños los bienes que durante la lucha que acaba de terminar hayan sido secuestrados por causa de opiniones políticas, sea cual fuere la autoridad que hubiese ordenado el secuestro, y el partido á que perteneciese la persona que sufriese el rigor de aquella medida.

En consecuencia quedan levantados todos los secuestros. Anuncio con satisfaccion esta noticia á V. S. para que llegando á conocimiento de los interesados puedan estos entrar inmediatamente en posesion de sus propiedades. Dará V. S. á este aviso toda la publicidad que merece. Dios guarde etc. Tolosa 15 de setiembre de 1839.—El gefe político de la provincia de Guipúzcoa.—Eustaquio Amilivia.

Coruña 7 de diciembre.

Ayer fué un día de júbilo, de demencia en esta ciudad. Apenas llegó el correo, principió á circular la voz de que una feliz y ansiada transaccion habia puesto término á los horrores de la guerra civil en el norte de España. Desde entonces, y sin que nadie pretendiese averiguar los términos de tan inesperado arreglo, todo el mundo se apresuró á suscribirse para celebrar este suceso; se iluminó por la noche la ciudad como por encanto; hubo carro triunfal, comparsas, cohetes, canciones, vivas repetidísimos á la Paz, baile en la alameda... todas las señales en fin, mas explicitas y espontáneas del placer de que la poblacion entera estaba dominada. Que chillen, que graznen ahora los de guerra á muerte, revolucion etc. etc." ¡Qué mohinos andaban unos! Pero esta vez la nacion habla muy alto, y los solistas y energúmenos tendrán que callar.

Zaragoza 15 de setiembre.

Llangostera con 5 batallones y 2 escuadrones se hallaba el 12 en Calamocho.

Segorbe 18 de setiembre.

Hace ocho dias que en esta ciudad se hacen fiestas y regocijos públicos, celebrando los anuncios de Paz, que resuenan por distintos ángulos del territorio español.

Chiva 11 de setiembre.

El rebelde Cabrera con los seis batallones que tenia en Chelva salió ayer tarde camino de Utiel: Arévalo tambien siguió el mismo movimiento desde el Villar con tres batallones que allí habia; uno y otro cabecilla se llevó tambien la caballeria que tenían á sus órdenes.

Tan luego como llegó aqui la noticia se tocó diana y salieron los batallones y caballeria que habia aqui y en Chelva, con nuestro bizarro general en gefe.

No se puede formar una idea de lo soberbio que está Cabrera, desde que supo el convenio de Navarra. Estos dias que ha estado en Chelva no se ha dejado ver de nadie. Los individuos del ayuntamiento de Utiel por no habersele pre-

sentado tan luego como queria, lo puso preso, y le impuso to pena de la vida al que menciono los puntos de Navarra, con otros mil cometidos de esta especie. En la clase de tropa reina el mayor descontento, á pesar de lo mucho que trabajan y maquinan sus gefes para desvanecerle.

Idem 13.

Parece que Cabrera conoce va acercándose su fin, segun redobla sus excesos y tropelias en los pueblos por donde pasa; así lo ha manifestado un arriero manchego que escapó de sus garras por un milagro. Segun la direccion que lleva en esta expedicion, yo creo que va á caer, si ya no lo ha hecho, sobre Albáete, en donde tengo entendido que están en la feria. Buena ganancia llevarán los tratantes que allí se encuentren. Por Chelva y demas pueblos de aquel contorno no hay mas que algunas fuerzas insignificantes.

Aquí se recibió anoche un grandísimo convoy.

Albacete 15 de setiembre.

El día 12 se recibió en esta capital un parte que unos doscientos caballos de la faccion de Cabrera se habian presentado en Villagarcía á las once de la noche anterior, y que á poco rato salieron con guia en direccion á Tarazona. En efecto, á las dos horas ya estaba cercado y sorprendido este pueblo sin que dejasen salir á los alcaldes, ayuntamiento, nacionales y vecinos, publicando bando para que se presentasen bajo pena de la vida. Obedeció la mayor parte, y luego entró la faccion de Cabrera, compuesta segun noticias, de seis batallones que compondrán unos cuatro mil hombres y de quinientos á seiscientos caballos. Pusieron partidas hácia el Júcar y Barca de la Marmota, á dos leguas y media de esta, y allí robaron á muchos que regresaban de la feria, y prendieron á D. Juan Antonio Atienza que venia en su coche. Mas, habiendo salido el escuadron de caballeria de este con el comandante general y una partida de francos, al mando de don Ginés, su valiente sargento, parece que éste se adelantó con algunos de los suyos, atacó á la partida facciosa, rescató á su paisano y patriota Atienza y dió muerte á un cabo faccioso pasándole con su lanza. De resultas de esta escaramuza se retiró la partida facciosa á Tarazona, y de allí toda la faccion de Quintanar en la noche del 13 con direccion á Iniesta y sus guaridas de Aragon; pero encontrando al parecer tropas de las del ejército del Centro variaron su direccion hácia Villamaleca entre los rios Júcar y Gabriel, y encaminaron á Cosfrentes para pasar á las sierras, si allí no los cortan ó les impiden el paso; sin que sea fácil asegurar por donde aparecerán en su timidez, desconcierto y fuga.

Aquí se han presentado dos facciosos, uno del pueblo, que fue hecho prisionero, y afirman que con ellos se desertaron unos trece, y en estos dias hasta unos ciento: que todos lo harian pero temen porque á todos los que aprehenden los fusila Cabrera, y ha impuesto pena de la vida á los que hablen ó den noticias de paz ó transaccion. Aseguran tambien los presentados que de unos diez y seis mil hombres con que contaba Cabrera solo le quedan cuatro mil, disgustados la mayor parte y con ánimo de marcharse á la primera coyuntura. Es regular que no le queden mas que los ladrones y asesinos. En Tarazona han cometido mil atrocidades y deramado los vinos aguardiente y aceite que no pudieron aprovechar: se han llevado al alcalde, individuos de ayuntamiento, milicianos nacionales y hasta unas sesenta personas mas, todos los pares de mulas y caballerias; con las mugeres han cometido excesos que no son para escritos con la pluma. Aquí se ha estado en grande alarma y ha habido una enigracion general.

Valencia 14 de setiembre.

Dije á V. en mi última comunicacion que el general en gefe habia regresado el 9 á Chiva, en vista de la retirada de Cabrera á Chelva y pueblos inmediatos. S. E. permaneció en dicho punto, al que se trasladó el 10 el Sr. Infante, que sin duda tendria que conferenciar asuntos de interés al servicio; el 11 sobre el medio dia marchó el general en gefe hácia Requena y se asegura que este movimiento lo motivó el verificado por Cabrera sobre Utiel con 10 batallones y 600 caballos. Á las 8 de la mañana del 12 llegaron á Requena nuestras tropas, y el citado cabecilla se hallaba en Minglanilla á las tres de la tarde anterior, habiendo adelantado su caballeria á Iniesta. Avisan de Requena que á la una del día 12 movió nuestro general por Carboneras, que Cabrera estaba en Iniesta, y Forcadell permanecia en Mira.

En Liria ha quedado el general Hoyos con parte de la

division provisional, y la brigada Descallar que se hallaba en Murviedro salió para Onda, pues se dice que el cabecilla Gracia había cortado las aguas en Tales.

El 10 fueron batidos los rebeldes sobre Borriol por las partidas francas de Castellon, obligándoles á dispersarse con pérdida de 4 muertos, varios heridos, y entre los últimos el cabecilla que llevaba divisa de capitán.

Son las 11 de la mañana y no ha llegado todavía el correo de Madrid: se atribuye su retardo al movimiento de los enemigos sobre la Mancha; y es tanto mas sentido cuanto por él nos prometíamos ver continuar los progresos de la pacificación de las provincias del Norte por el invicto duque de la Victoria.

Palma de Mallorca.

ORDEN DE LA PLAZA PARA EL 2 DE OCTUBRE.

Parada, Provincial y Milicia nacional: rondas, contrarondas, hospital y provisiones, Provincial.—Juan Coll.

Decidido el M. I. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad á evitar todo perjuicio que pueda sentir el público, ha resuelto que en los pilones de las romanas que se usan para la venta de toda clase de géneros se ponga una marca que espese su peso, y que la misma se coloque en la romana con el fin de que el comprador pueda cerciorarse de que el pylon es el que corresponde á la romana y que no ha sido cambiado, y que esta medida se adopte en el término de treinta dias que se señalan para la colocación de la citada marca, pasado cuyo término se exigirá la multa de tres libras al contraventor, doble en caso de reincidencia, procediendo á la formación de causa por desobediencia consumada contra los reincidentes por tercera vez á más del pago de los daños y perjuicios que hubiere causado. Y para que no pueda alegarse ignorancia se publica el presente en los sitios acostumbrados. Palma 1º de octubre de 1839.—Guillermo Roca.—Por acuerdo del M. I. Ayuntamiento.—Miguel Ignacio Manera, secretario.

No habiendo producido efecto los avisos que este ilustre Ayuntamiento publicó en 4 y 19 de setiembre último para que los retardados á la contribución extraordinaria de guerra, y á las de cuota fija del corriente año satisficieran sus adeudos; é impelido por la urgente necesidad de auxiliar á la Tesorería de provincia para que pueda cubrir las obligaciones del Estado, ha venido dicho ilustre cuerpo en resolver que se estienda inmediatamente los carteles de apremio marcados por instrucción contra los que se hallan en descubier-to por dichas contribuciones, y que fecho se repartan. Lo que se hace saber al público para que los que deseen evitar este indispensable pago concurren al momento á satisfacer las cantidades que adeudan. Palma 1º de octubre de 1839.—Guillermo Roca.—Miguel Ignacio Manera, secretario.

Discurso improvisado por D. Fidencio Catalan el dia 1º de octubre actual al verificar la apertura de la cátedra mercantil, que bajo su dirección y contando con los auspicios de esta Junta nacional de comercio se ha establecido en la casa-Lonja.

Al verificarse la apertura de la presente cátedra justo es que se haga una breve reseña de su objeto y de las utilidades que puedan y deben reportar á la juventud mallorquina.

Para todas las profesiones se necesita ademas de la aptitud y capacidad natural el adorno y los preparativos teóricos que son el alma por decirlo así de todas las ciencias y artes. El comerciante pues cuya carrera presenta un campo tan vasto en donde ejercer su tráfico, y que generalmente principia y concluye por la simple práctica sin conocer la causa de aquellos mismos efectos que recogé con afán es sin duda alguna el que ha menester mas indispensablemente los auxilios de la teoría, tanto para fundar sus cálculos, especulaciones y empresas pecuniarias cuanto para conocer la marcha de sus negocios y el estado diario de sus capitales. Este es pues el fin que á mi entender se ha propuesto obtener la Junta nacional de Comercio, al determinar la protección que se digna dispensar al presente establecimiento y el que infaliblemente conseguirá en obsequio á la juventud que se dedica á tan distinguida carrera y en beneficio de todas las demas clases de la Isla que dependen de su impulso y movimiento. En este establecimiento pues, se dará principio á la

enseñanza mercantil facilitando por grados los conocimientos preparatorios del Comercio para introducirles pues á los discípulos en el espacioso golfo de los negocios mercantiles, proponiéndoles el profesor para que se practiquen en ellos los que á su entender estén mas en armonía y á su alcance. La teneduría de libros por partida doble arte tan útil y aun necesario para los que manejan intereses, especialmente para los comerciantes, merecerá su principal cuidado adoptando un método sumamente simplificado y adecuado á los conocimientos y usos mercantiles del país por cuyo medio en pocas semanas podrán presentarse un cierto número de opositores al examen público, y en disposición de ser trasladados del plantel donde recibieron su primera dirección al escritorio de una casa de Comercio, á una contaduría ó á cualquiera oficina de cuenta y razon en donde podrá desplegar sus conocimientos de contabilidad con el orden, regularidad é inteligencia consiguiente á sumas ó menos capacidad.

Aunque se haya indicado que el conocimiento de la partida doble ofrece ventajas preferentes á los que ejercen el comercio no por eso ha de suponerse que deje de ser muy útil á las demas clases del estado, porque tanto el oficinista como el artesano y especialmente el propietario necesitan saber llevar una cuenta y razon exacta del movimiento de cuanto manejan propio ó ajeno, sobre todo los de esta última clase en la que apenas se encuentra quien sepa, cual de sus predios ó fincas es la que mas le reditua los gastos que le originan al año, ni los productos efectivos que rinden cada uno de los diferentes ramos que constituyen el todo de sus cosechas.

En fin, mucho pudiera decirse sobre la materia que nos ocupa en este momento y sobre la que en el tiempo se dirá por medio de la prensa periódica; pero tanto por no ser de este lugar la prolífica explicación que se requiere cuanto por que en materia de ofrecimientos se debe ser sumamente comedido esperaremos al tiempo que publique los efectos para que estas respondan á las esperanzas que hoy pudieran concebirse.

Por mi parte como encargado de transmitir mis limitados conocimientos sobre este ramo solo me resta manifestar que no se omitirá ninguna diligencia de cuantas puedan contribuir al logro de los deseos manifestados por la Junta nacional de Comercio y que reclama imperiosamente la pública utilidad.

Con este motivo los que tengan gusto de adquirir los indicados conocimientos pueden acudir á este local y á esta misma hora todos los dias excepto los festivos.

AVISOS DE PARTICULARES.

En la tienda de cuadros y estampas de la calle de los Llums, en frente de la calle d'Infern, se ha recibido un nuevo surtido de estampas, en negro é iluminadas tanto de historias como de santos, retratos y batallas de Napoleon, y paisajes. Todo se vende con mucha equidad, para su pronto despacho.

El que quiera comprar un par de muelles usados, muy buenos, para coche ó birloché, acuda al maestro de coches Juan Umbert quien dará razon.

Hoy 2 de los corrientes y demas dias necesarios de diez á una por la mañana, se procederá á la pública almoneda de los muebles, ropas y alhajas que dejó por su fin y muerte Rosa Bover viuda, en la casa donde esta falleció, calle de la Rosa baja, delante de la de Fuster.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas.

Dia 30 del pasado. De Iviza en un dia jav. Margarita de 42 ton., pat. Juan Respecto, con 7 mar., 20 pas., 500 fanegas sal y balija.

Despachadas.

Dia 30 del pasado. Para Argel polacra napolitana Lanteron, de 220 ton., cap. D. Tomas Ferrara, con 12 mar. y el mismo cargo con que entró. Para Barcelona jav. Almas, de 27 ton., pat. Jaime Calafell, con 7 mar., 1 pas. y 430 quintales carbon. Para id. laud S. José, de 33 ton., pat. José Tortella, con 6 mar., 3 pas. y 570 quintales algarrobás. Para Marsella id id., de 25 ton., pat. Juan Bosch, con 300 sacos almendron. Para Barcelona bergantin de Guerra frances, comandante Mr. La Vesualle, con 60 prisioneros. Para Iviza jav. S. Juan, de 20 ton., pat. Lorenzo Salvador, con 6 mar. y el mismo cargo con que entró.